

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	CUANTIA FECHA	EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
500049738985	GIMENEZ CAMPOS, MIGUEL ANGE	29136735	ZARAGOZA	20.04.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
500700113524	DOS SANTOS DA GRACIA, LUZ D	40346565	ZARAGOZA	02.04.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
500700113512	DOS SANTOS DA GRACIA, LUZ D	40346565	ZARAGOZA	02.04.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
500450370122	MORATA MUÑOZ, MANUEL	45045342	ZARAGOZA	25.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
500450328415	MARTINEZ GRACIA, DAVID	72970068	ZARAGOZA	20.02.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
500049824439	GUALLAR BLASCO, GUILLERMO	73004937	ZARAGOZA	27.02.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
500049848845	INSA FARIAS, ANTONIO	73013088	ZARAGOZA	24.02.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
500049848663	DE LA FUENTE ACERO, EDUARDO	76918007	ZARAGOZA	26.03.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
500049880066	ORTEGA SANTOLARIA, PABLO	77131877	ZARAGOZA	06.04.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
500700002398	TRANSPORTES MESEMAR S L	B50405950	BARRIO VILLAMAYOR	12.03.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
509450399557	ROKITEC S L	B50624881	BO SAN JUAN MOZARR	18.06.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
500049577394	VALERO LAMANA, JOSE MARIA	29091098	CASETAS	01.04.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
500049571148	DOIZ MAZA, VICTOR MANUEL	72994222	GARRAPINILLOS	15.07.2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
500600046094	FLORIA SANZ, SEBASTIAN	72998284	MIRALBUENO	07.02.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
500700121715	FELIPE BOTAYA, RAUL	29113942	PEÑAFLO	15.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
500700121685	FELIPE BOTAYA, RAUL	29113942	PEÑAFLO	15.04.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
500450382033	TENIAS MATUTE, MARTA	17735458	SANTA ISABEL	31.03.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
500700155099	LOPEZ CAMPO, MIGUEL ANGEL	70998869	VILLANUEVA AZOAGUE	01.06.2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)

## SECCION SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

#### ALAGON

Núm. 15.241

Por resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2009 se ha aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución número 7.2 "Los Huertos", del Plan General de Ordenación Urbana de Alagón, y el proyecto de alumbrado público de la citada urbanización, presentados por Félix Berges Saldaña, en representación de la Junta de Compensación de la mencionada unidad de ejecución.

En cumplimiento de la disposición adicional sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOPZ, a fin de que puedan presentarse las alegaciones u observaciones que se consideren pertinentes.

Alagón a 19 de octubre de 2009. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

#### BOQUIÑENI

Núm. 15.199

Mediante acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el 8 de octubre de 2009, se aprobó provisionalmente la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los tributos que se detallan a continuación:

- Impuesto sobre bienes inmuebles.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Tasa por caminos rurales.
- Tasa por servicio de fax.
- Tasa por servicio de fotocopiadora.
- Tasa por entradas y bonos piscinas municipales.
- Tasa por cementerio municipal.
- Tasa por agua rústica.
- Tasa por suministro de agua potable.
- Tasa por recogida de basuras y residuos sólidos urbanos.
- Tasa por voz pública.
- Tasa por barracas, casetas y puestos.
- Tasa por canalones.
- Tasa por alcantarillado y vertido de aguas residuales.
- Tasa por expedición de documentos administrativos.
- Tasa por servicio de lavandería y centro de día.
- Tasa por servicio de escuela de educación infantil.
- Tasa por licencia de autotaxi y otros vehículos de alquiler.
- Tasa por ocupación de dominio público con mercancía, material de construcción, escombros, vallas, puntales, andamios y otros.

En cumplimiento de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público el expediente a efectos de examen y reclamaciones por los interesados por plazo de treinta días.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo provisional.

Boquiñeni a 9 de octubre de 2009. — El alcalde, Juan M. Sanz Lagunas.

#### J AULIN

Núm. 15.242

Por acuerdo de Pleno, adoptado en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de construcción de vestuarios en piscinas de Jaulín, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Resumen de la adjudicación:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jaulín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Primera fase de construcción de edificio de vestuarios en piscinas de Jaulín, conforme a separata número 1 del proyecto básico y de ejecución, redactado por Agustín & Bargalló: movimiento de tierras, cimentación, saneamiento, estructura, cerramiento de fachada, cubierta, divisiones interiores, pavimentos, aplacados y revestimientos, cerrajería, carpintería exterior e interior, instalación de fontanería, saneamiento, electricidad y protección contra incendios, gestión de residuos y control de obra.

c) Publicaciones: BOPZ y/o perfil de contratante ([www.aragon.es](http://www.aragon.es)).

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. *Precio del contrato:* 63.327,24 euros, más 9.972,36 euros de IVA.

5. *Adjudicación provisional:*

- a) Fecha: 30 de septiembre de 2009.
  - b) Contratista: Benalsa Construcciones, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 63.327,24 euros, más 9.972,36 euros de IVA.
- Jaulín a 16 de octubre de 2009. — El alcalde, Jesús Ortillés Lobera.

#### PARACUELLOS DE JILOCA

Núm. 15.235

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2009, acordó someter nuevamente a información pública durante un mes el avance del Plan General de Ordenación Urbana de Paracuellos de Jiloca, junto con el análisis preliminar de incidencia ambiental.

Paracuellos de Jiloca a 19 de octubre de 2009. — El alcalde, José Ignacio Gallego Durán.

#### VILLANUEVA DE HUERVA

Núm. 15.197

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1 f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el BOPZ la cesión gratuita a favor del Instituto Aragonés del Agua de la parcela 58 del polígono 54 del término municipal de Villanueva de Huerva, para destinarla a la construcción de la estación depuradora de aguas residuales, con el fin de que los que estén interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Villanueva de Huerva, 14 de octubre de 2009. — El alcalde, Felipe Gómez Faure.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 19

Cédula de notificación

Núm. 14.593

En el procedimiento de juicio verbal de desahucio por falta de pago número 1.014/2009-D se ha dictado la resolución cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Doña Ana María Fernández Martín, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza y su partido, ha pronunciado la siguiente resolución: